



**Universidad
de La Laguna**

**FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO
Trabajo de Fin de Grado
Contabilidad y finanzas
Curso: 2019/2020**

**LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LAS
CORPORACIONES LOCALES EN CANARIAS, EN
1947-1977**

Autor: Diego Hernández Hernández

Fecha: 12 de junio de 2020

RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado analiza la evolución de los gastos y su distribución en las corporaciones locales canarias entre 1947 y 1977. El objeto principal es realizar una primera aproximación a la transformación que experimentan los entes locales durante el periodo de la dictadura franquista. En concreto, se hace hincapié en el estudio del presupuesto de gastos durante la etapa del denominado desarrollismo. Esto es, tratar de ver si el cambio en la política económica española a partir del Plan de Estabilización de 1959 se refleja en la política presupuestario de las administraciones locales y en qué aspecto se materializó dicho proceso.

Con este objetivo, hemos recogido los datos sobre la evolución y distribución del gasto que figura en los Anuarios Estadísticos de España a partir de, en este caso, 1947, en lo referido al gasto total, y a partir de 1959 los datos tanto totales como desagregados por capítulos.

Unos presupuestos que vienen, en cualquier caso, determinados en la primera fase por la Ley de Bases de Régimen Local de 1945 y para el período 2 de análisis por el Decreto de junio de 1955, puesto que la Ley de 1966 de Armonización de los Presupuestos Locales no se materializó.

Palabras clave: hacienda local, gastos municipales.

ABSTRACT

This Final Project analyzes the evolution of expenses and their distribution in local Canarian corporations between 1947 and 1977. The main objective is to make a first approach to the transformation that local entities undergo during the period of Franco's dictatorship. Specifically, emphasis is placed on the study of the expenditure budget during the stage of known as developmentalism. That is, trying to see if the change in Spanish economic policy from the Stabilization Plan of 1959 is reflected in the budgetary policy of local administrations and in what aspect this process materialized.

With this objective, we have collected the data on the evolution and distribution of the expenditure that appears in the Statistical Yearbooks of Spain from, in this case, 1947, regarding total expenditure, and from 1959 both total and disaggregated data by chapters.

Budgets that are, in any case, determined in the first phase by the Law of Bases of Local Regime of 1945 and for period 2 of analysis by the Decree of June 1955, since the 1966 Law of harmonization of budgets premises did not materialize.

Key words: local treasury, municipal expenses.

| ÍNDICE | Páginas |
|---|----------------|
| Introducción | 5 |
| Capítulo 1. Fuentes y metodología | 6 |
| Capítulo 2. Evolución de los gastos totales de las haciendas locales en Canarias | 7 |
| 2.1 Las corporaciones locales durante la dictadura franquista | 7 |
| 2.2 Evolución de los gastos ordinarios locales 1947-1977 | 9 |
| 2.3 Gasto local y población | 11 |
| 2.4 Sector público local y PIB | 13 |
| 2.5 Aproximación a los gastos liquidados de las administraciones locales (1963-1975) | 14 |
| Capítulo 3. Los gastos de personal en la administración local isleña | 17 |
| Capítulo 4. Material y diversos, subvenciones y gastos extraordinarios | 20 |
| Capítulo 5. Deudas y Reintegros. | 22 |
| Conclusión | 23 |
| Apéndice | 24 |
| Referencias Bibliográficas | 28 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|-----------|
| Gráfico 1. Evolución del PIB en Canarias, 1945-1975 | 8 |
| Gráfico 2. Evolución de los presupuestos de gastos ordinarios, 1947-1977 | 10 |
| Gráfico 3. Evolución del gasto per cápita a partir de los presupuestos ordinarios, 1947-1977 | 12 |
| Gráfico 4. Evolución del número de habitantes de Canarias, 1947-1977 | 12 |
| Gráfico 5. Incremento relativo de los presupuestos de gastos ordinarios e incremento relativo del Producto Interior Bruto canario, 1950-1975 | 13 |
| Gráfico 6. Evolución de los presupuestos de gastos liquidados, 1963-1975 | 16 |
| Gráfico 7. Evolución del gasto ordinario en personal activo, 1959-1977 | 19 |
| Gráfico 8. Evolución del gasto ordinario en material y diversos, 1959-1977 | 20 |
| Gráfico 9. Incremento relativo de los capítulos V y VI, 1960-1977 | 21 |
| Gráfico 10. Evolución del gasto liquidado de los capítulos IV y VII, 1959-1977 | 22 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|--|-----------|
| Cuadro 1. Distribución sectorial del PIB en Canarias, 1950-1975 | 9 |
| Cuadro 2. Evolución de los presupuestos de gastos ordinarios en miles de pesetas, 1947-1977 | 9 |
| Cuadro 3. Gastos per cápita a partir de los presupuestos ordinarios, 1947-1977 | 11 |
| Cuadro 4. Proporción de los gastos ordinarios en el PIB canario, 1945-1975 | 14 |
| Cuadro 5. Presupuestos de gastos liquidados en miles de pesetas, 1963-1975 | 15 |
| Cuadro 6. Proporción de los gastos liquidados en el PIB canario, 1963-1975 | 16 |
| Cuadro 7. Capítulos ordinarios de gastos de personal y clases pasivas, 1959-1977 | 18 |
| Cuadro 8. Capítulos liquidados de personal y clases pasivas, 1963-1975 | 19 |

APÉNDICE

| | |
|--|-----------|
| Apéndice 1. Competencias según la Ley de Bases de Régimen Local de 1945. | 24 |
| Apéndice 2. División anterior a 1959 de los capítulos de los presupuestos municipales. | |
| Apéndice 3. Presupuestos de gastos ordinarios deflactados por capítulos en miles de pesetas constantes de 2014, 1959-1977 | 25 |
| Apéndice 4. Presupuestos de gastos liquidados deflactados por capítulos en miles de pesetas constantes de 2014, 1963-1975 | 26 |
| Apéndice 5. Distribución porcentual de los gastos según capítulos respecto al total de los presupuestos ordinarios, 1959-1977 | 27 |
| Apéndice 6. Distribución porcentual de los gastos según capítulos respecto al total de los presupuestos liquidados, 1963-1975 | 27 |

INTRODUCCIÓN

El análisis de los presupuestos de las corporaciones locales canarias durante la dictadura franquista refleja la existencia de dos grandes fases. El primer periodo viene determinado por la Ley del 17 de julio de 1945 de Bases de Régimen Local, en un contexto histórico caracterizado por las consecuencias de la Guerra Civil y, sobre todo, la instauración de una política autárquica hasta 1959. A partir de este último año, con la aprobación del Plan de Estabilización, se pone fin al período autárquico inaugurándose una segunda fase de crecimiento económico general, que tuvo también su reflejo en la evolución de la dimensión y competencia de las corporaciones locales. Estas medidas refuerzan el decreto del 24 de junio de 1955, que introdujo importantes reformas en el sistema económico de los municipios.

Para la realización de este trabajo ha existido una dificultad añadida que no hay que obviar: el Estado de Alarma provocado por la pandemia del COVID-19. Debido a esto, la obtención de datos se ha visto limitada por la imposibilidad de acceder a fuentes que se ubican en la propia universidad.

De acuerdo con lo anterior, el objeto de este trabajo no reside en interpretar teorías económicas, sino sintetizar los datos para realizar una aproximación a la transformación que experimentan los entes locales durante el periodo de la dictadura franquista. Para ello hemos estructurado este Trabajo de Fin de Grado, tras esta introducción, en cinco apartados: las fuentes de datos y la metodología empleada, la evolución de los gastos ordinarios locales, análisis de los gastos de personal de las corporaciones locales y estudio del gasto local en el resto de los capítulos que conforman el presupuesto, para finalizar con unas conclusiones.

CAPÍTULO 1. FUENTES Y METODOLOGÍA

La principal fuente de datos para este Trabajo de Fin de Grado es el Anuario Estadístico de España elaborado por el Instituto Nacional de Estadística. Para la realización de este estudio sobre los presupuestos de gastos de las corporaciones locales se ha tomado, en el apartado de Finanzas, los datos de las finanzas públicas locales entre 1947 y 1977 agregados a escala provincial. En concreto, hemos recogido los fondos presupuestarios correspondientes a las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, datos que para este análisis hemos unificado.

El Anuario Estadístico nos ofrece información de la clasificación administrativa de cada uno de los ejercicios económicos de 2 fases presupuestarias: ordinaria y liquidada. El presupuesto ordinario se aprueba a principio de año, con las cantidades que se prevé gastar a lo largo del ejercicio. El liquidado, por el contrario, recoge los gastos finalmente ejecutados durante el ejercicio económico en cuestión. En cualquier caso, el análisis de la evolución de los gastos ordinarios nos permite acercarnos a la tendencia de dichos presupuestos, como confirma, para los años que se dispone de información, la evolución de los gastos liquidados.

Simultáneamente, con el Plan de Estabilización, llega una nueva división en los presupuestos de las corporaciones locales. Antes de 1959 existían 18 capítulos en los que se dividían los presupuestos de gastos; a partir de este año ese número se reduce a siete (ocho si contamos con el destinado a resultas) concentrando, de esta manera, muchos de los gastos.

Para el período analizado, desde 1959 a 1977, la estructura es la siguiente:

- I. Personal activo. Estos gastos son los destinados a remunerar los salarios y cotizaciones de los trabajadores de los propios ayuntamientos.
- II. Material y diversos. Están a destinados a elementos que no generarán beneficio para la propia administración, así como mantenimiento de estos.
- III. Clases Pasivas. Los pagos pertinentes a los jubilados que han sido trabajadores de los ayuntamientos de cada población.
- IV. Deuda. Pagos correspondientes debido a las obligaciones contraídas, principalmente con entidades de crédito.
- V. Subvenciones. Las retribuciones realizadas por parte del ayuntamiento que se realizan para fomentar ciertas actividades.
- VI. Gastos extraordinarios. Destinado para cubrir posibles gastos que puedan producirse de forma imprevista a lo largo del ejercicio económico.
- VII. Reintegros. Devolución de ingresos indebidos.
- VIII. Resultas. Cantidades pendientes de pago que se unen al presupuesto definitivo, una vez liquidado el presupuesto anterior. Incluyen, además, las existencias (cantidad líquida de dinero).

Los presupuestos ordinarios son de base cero. Esto quiere decir que la cantidad de ingresos ha de ser igual a la de gastos como ocurre con el balance contable de cualquier empresa. Cuando la previsión de gastos máximo no puede abarcar los desembolsos que ha de realizar una corporación local, se aprueban unos presupuestos extraordinarios. No es una subida generalizada de toda la provincia, si no que aprueban determinados ayuntamientos que lo consideran necesario.

Por último, puesto que los datos de los presupuestos son corrientes, para homogeneizar la serie se ha utilizado un deflactor teniendo en cuenta el Índice de Precios al por mayor. Los valores reales se corresponden a pesetas constantes de 2014, ya que se ha elegido el índice de ese año como referencia. Esto se realiza con el objeto de reflejar una mayor claridad de la evolución de los presupuestos a lo largo de este período de 30 años. Todos los presupuestos están expresados en miles de pesetas, tal y como se recogen en los Anuarios.

CAPÍTULO 2. HACIENDAS LOCALES Y SU DESARROLLO EN CANARIAS

2.1 Las corporaciones locales en el contexto de la dictadura franquista

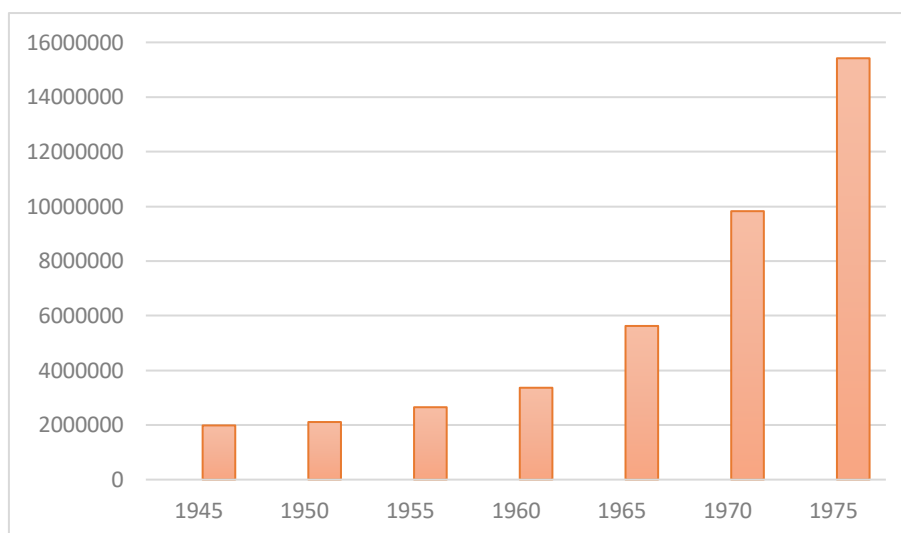
En 1947 la división del país dista a la que existe hoy en día. No se hablaba de autonomías ni de regiones dentro del territorio. Todo quedaba reducido a los municipios, que se hallaban estructurados en provincias, siendo estas la máxima división de un Estado que con su centralidad asume la mayor parte de las competencias.

Durante el Primer Franquismo, etapa autárquica de pobreza escenificada en las cartillas de racionamiento, el mercado negro estaba muy presente. Las corporaciones locales, en esta adversa coyuntura, con bajo nivel de recaudación y consecuentemente de gasto público, tiene un reducido impacto en la vida local a pesar de sendas aprobaciones de leyes reguladoras locales de las Haciendas Locales en 1945 y en 1955 que, entre otras cuestiones, dotaron a las corporaciones locales de recursos económicos (impuestos, tasas, subvenciones, etc.) que permitieran hacer frente a nuevas competencias de los ayuntamientos y asegurar el ingreso por determinadas actividades y servicios.

Este escaso peso sufrirá una transformación a partir de la aprobación del Plan Estabilización de 1959. Las medidas formuladas por miembros del Opus Dei basadas en el aperturismo y el consecuente comercio exterior y entrada en organizaciones económicas globales como el Fondo Monetario Internacional provocaron una mejora de la economía nacional, lo que se vio reflejado en el aumento de los presupuestos durante la década de los sesenta.

Como reflejo de lo señalado se aprecia un estancamiento en el PIB canario entre 1945 y 1960 (véase gráfico 1). La aprobación del Plan de Estabilización trajo consigo un aumento considerable de la economía y, consecuentemente, del PIB canario. A la vez que el PIB aumenta se produce una transformación de la distribución sectorial, asistimos, a partir de los años cincuenta, de una transformación de la economía isleña (véase cuadro 1).

Gráfico 1. Evolución del PIB en Canarias, 1945-1975
(miles de pesetas constantes del 2014)



Fuente: Alcaide Inchausti, J. (2003): *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX*; Aixala Pasto, J. (1999): *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)*. Elaboración propia.

En 1945 el sector servicios es el que más porcentaje de PIB abarca, algo que se mantendrá durante todo el período de estudio, con un 40%. La industria, con un 30% y el sector primario, con un 22% cuentan con un valor destacable, siendo la construcción, con un 8%, el sector que menos aporta al PIB canario total. Sin embargo, en 1950, el sector terciario disminuye su importancia, situándose cuatro puntos porcentuales por debajo de su peso en 1945. La relevancia perdida de este sector la asume el sector industrial, aumentando hasta el 34% mientras que el sector agropecuario y la construcción permanecen con valores similares. Durante los siguientes 25 años se produce una transformación que se refleja en el descenso de la aportación del sector primario y la industria: en 1960 la suma de estos dos sectores suponía el 50% del PIB mientras que en 1975 este porcentaje decrece hasta el 28%. Por otra parte, acontece el amento del sector servicios, especialmente por la apuesta por el sector terciario, sobre todo el turismo y el comercio, y de la construcción, alcanzando ambos su mayor porcentaje en el PIB en 1975. Hay que destacar que los gastos correspondientes a las actividades de las corporaciones locales se encuadran, principalmente, en el sector servicios.

Cuadro 1. Distribución sectorial del PIB en Canarias, 1950-1975

| AÑO | Agro-pesquera | Industria | Construcción | Servicios |
|------|---------------|-----------|--------------|-----------|
| 1945 | 23 | 30 | 8 | 40 |
| 1950 | 22 | 34 | 8 | 36 |
| 1955 | 19 | 25 | 8 | 47 |
| 1960 | 20 | 30 | 7 | 43 |
| 1965 | 14 | 29 | 11 | 47 |
| 1970 | 10 | 25 | 16 | 49 |
| 1975 | 8 | 20 | 17 | 56 |

Fuente: Alcaide Inchausti, J. (2003): *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX*. Elaboración propia.

2.2 Análisis de los gastos ordinarios

El primer dato de los presupuestos ordinarios registrado que es objeto de análisis en este trabajo consta de 1947 (véase cuadro 2). En 1977 la suma de todos los presupuestos de las corporaciones locales es de 37.830.265,70 pesetas (valor debidamente deflactado).

Cuadro 2. Evolución de los presupuestos de gastos ordinarios en miles de pesetas, 1947-1977

| TOTALES | | | TOTALES | | |
|---------|------------------|-----------------------|---------|------------------|-----------------------|
| Año | Ptas. corrientes | Ptas. constantes 2014 | Año | Ptas. corrientes | Ptas. constantes 2014 |
| 1947 | 54.689 | 2.688.496 | 1962 | 433.169 | 6.907.718 |
| 1948 | 67.994 | 3.119.729 | 1963 | 518.692 | 7.932.946 |
| 1949 | 78.511 | 3.366.059 | 1964 | 592.965 | 8.811.249 |
| 1950 | 83.604 | 3.036.796 | 1965 | 663.483 | 8.944.358 |
| 1951 | 98.830 | 2.779.246 | 1966 | 738.615 | 9.707.025 |
| 1952 | 114.716 | 3.225.983 | 1967 | 889.401 | 11.630.241 |
| 1953 | 133.290 | 3.485.930 | 1968 | 1.002.148 | 12.784.951 |
| 1954 | 149.769 | 3.916.905 | 1969 | 1.191.715 | 14.771.039 |
| 1955 | 170.973 | 4.299.473 | 1970 | 1.497.525 | 18.301.277 |
| 1956 | 185.859 | 4.263.829 | 1971 | 1.643.155 | 18.931.009 |
| 1957 | 232.494 | 4.571.736 | 1972 | 2.122.234 | 22.935.013 |
| 1958 | 284.434 | 5.095.065 | 1973 | 2.818.970 | 27.509.123 |
| 1959 | 307.483 | 5.397.044 | 1975 | 4.369.362 | 33.218.550 |
| 1960 | 312.352 | 5.374.299 | 1976 | 5.199.544 | 34.778.399 |
| 1961 | 345.951 | 5.799.774 | 1977 | 6.798.548 | 37.830.266 |

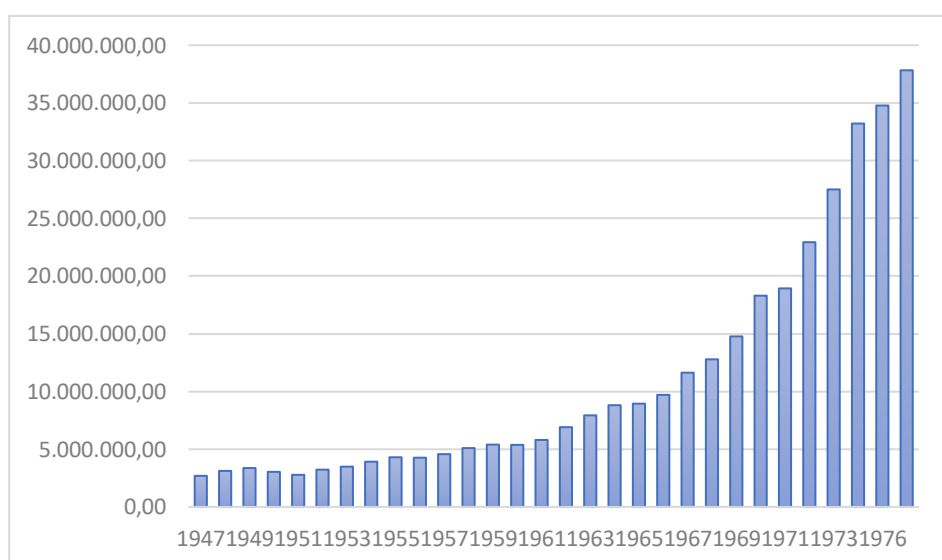
Fuente: Aixala Pasto, J. (1999): *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)* e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración Propia.

Esto denota que, tras 30 años, la cifra aumenta en más de 35000 millones de pesetas, lo equivalente aproximadamente a 7 millones de euros y 13 veces más que los presupuestos del primer ejercicio. Son números que revelan el evidente crecimiento de los gastos de las haciendas locales.

Al observar los datos y su representación gráfica se contemplan 2 fases (véase gráfico 2). En la primera, que abarca desde 1947 hasta mitad de la década de los 60', el aumento de los presupuestos es progresivo. A partir de ahí hasta 1977 el crecimiento es más agudo que en la etapa anterior. En los últimos años las cifras superan con creces a la de los años precedentes.

Desde el punto de vista de los valores corrientes (véase cuadro 2), entre 1947 y 1959 el presupuesto multiplicó sus cifras por 5. Desde la perspectiva de los valores reales el presupuesto en 1959 es 2 veces el de 1947. Esto es una muestra de la importancia de ajustar los presupuestos con la inflación de cada año. En 1977 el presupuesto se multiplica por 22 frente a los de 1959 en los valores en pesetas corrientes y por 7 en los valores en pesetas constantes.

Gráfico 2. Evolución de los presupuestos de gastos ordinarios, 1947-1977
(miles de pesetas constantes de 2014)



Fuente: Aixala Pasto, J. (1999): *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)* e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración Propia.

2.3 Gasto local y población

El gasto por habitante es un cociente que permite ponderar, de manera real, el comportamiento de los presupuestos de las corporaciones locales en lo que hoy es la comunidad autónoma canaria.

La media del gasto por persona que reside en los municipios canarios crece a un ritmo muy elevado, lo que deriva en una mejora de los servicios e infraestructuras públicos que disfrutaban los ciudadanos (véase cuadro 3 y gráfico 3). Como se aprecia, la población canaria durante las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta ha evolucionado de forma constante, con un incremento medio de entre un 1,50% y un 2% (véase gráfico 4). Esto se traduce en casi 500.000 habitantes más, de los 771.000 que había en las Islas a final de la década de 1940, a más de 1.200.000 que residían en Canarias en el año 1977. Es necesario puntualizar que el registro de la población canaria se realiza cada 10 años, por lo que en muchos ejercicios los datos de los habitantes totales que se disponen son resultado de una aproximación.

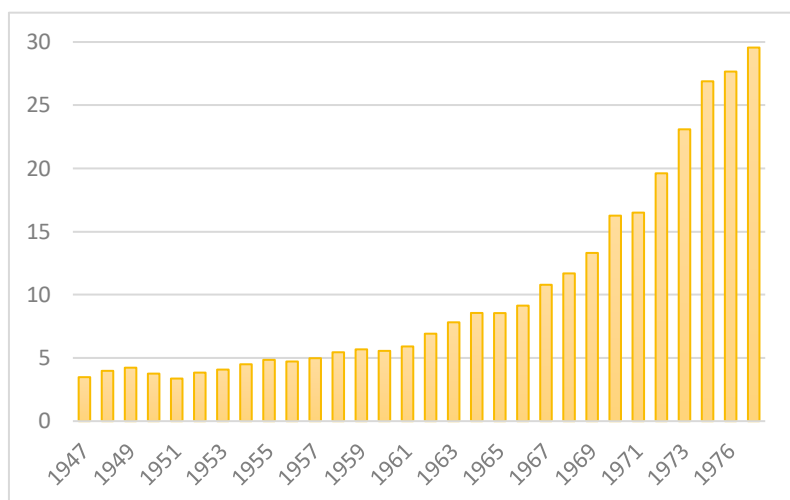
No obstante, el gasto per cápita, desde finales de los años cuarenta hasta mediados de los años cincuenta refleja el escaso peso de los gastos locales, puesto que apenas alcanzaba la media de 3.90 pesetas, incrementándose en un 31% en el quinquenio siguiente, cuando se alcanzan las 5.1 pesetas por habitante y año de media. Este valor se duplica en los últimos 5 años de los sesenta y multiplicándose por más de cuatro la media en los años setenta, alcanzando el máximo en 1977 con casi 30 pesetas por habitante. Resumiendo, entre el primer año de estudio y el último, el valor de gasto por persona se ha multiplicado por 8.

Cuadro 3. Gastos per cápita a partir de los presupuestos ordinarios, 1947-1977
(pesetas constantes de 2014)

| Año | Gasto p.p. | Año | Gasto p.p. |
|------------|-------------------|------------|-------------------|
| 1947 | 3,48 | 1962 | 6,92 |
| 1948 | 3,98 | 1963 | 7,82 |
| 1949 | 4,23 | 1964 | 8,56 |
| 1950 | 3,76 | 1965 | 8,55 |
| 1951 | 3,37 | 1966 | 9,14 |
| 1952 | 3,84 | 1967 | 10,79 |
| 1953 | 4,08 | 1968 | 11,69 |
| 1954 | 4,50 | 1969 | 13,31 |
| 1955 | 4,85 | 1970 | 16,26 |
| 1956 | 4,72 | 1971 | 16,50 |
| 1957 | 4,98 | 1972 | 19,61 |
| 1958 | 5,45 | 1973 | 23,09 |
| 1959 | 5,68 | 1975 | 26,89 |
| 1960 | 5,56 | 1976 | 27,66 |
| 1961 | 5,91 | 1977 | 29,56 |

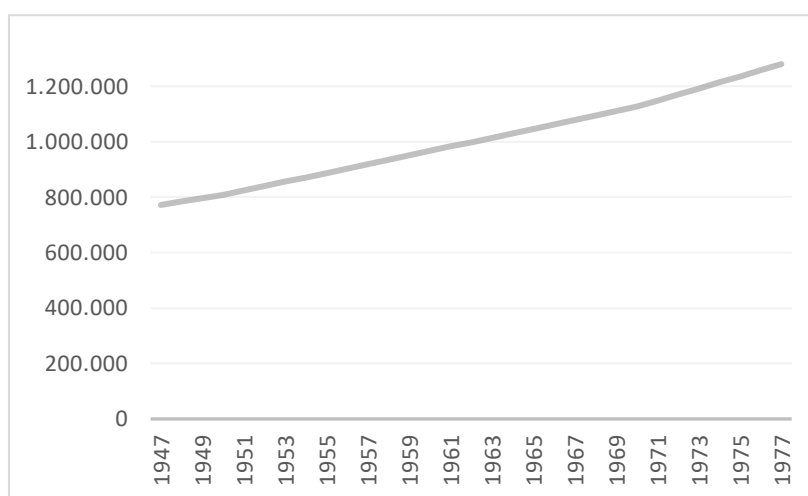
Fuente: Aixala Pasto, J. (1999): *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)* e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración Propia.

**Gráfico 3. Evolución del gasto per cápita a partir de los presupuestos ordinarios, 1947-1977
(pesetas constantes de 2014)**



Fuente: ISTAC, Instituto Nacional de Estadística y Aixala Pasto, J. (1999): *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)*. Elaboración propia.

Gráfico 4. Evolución del número de habitantes de Canarias (aproximación), 1947-1977



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

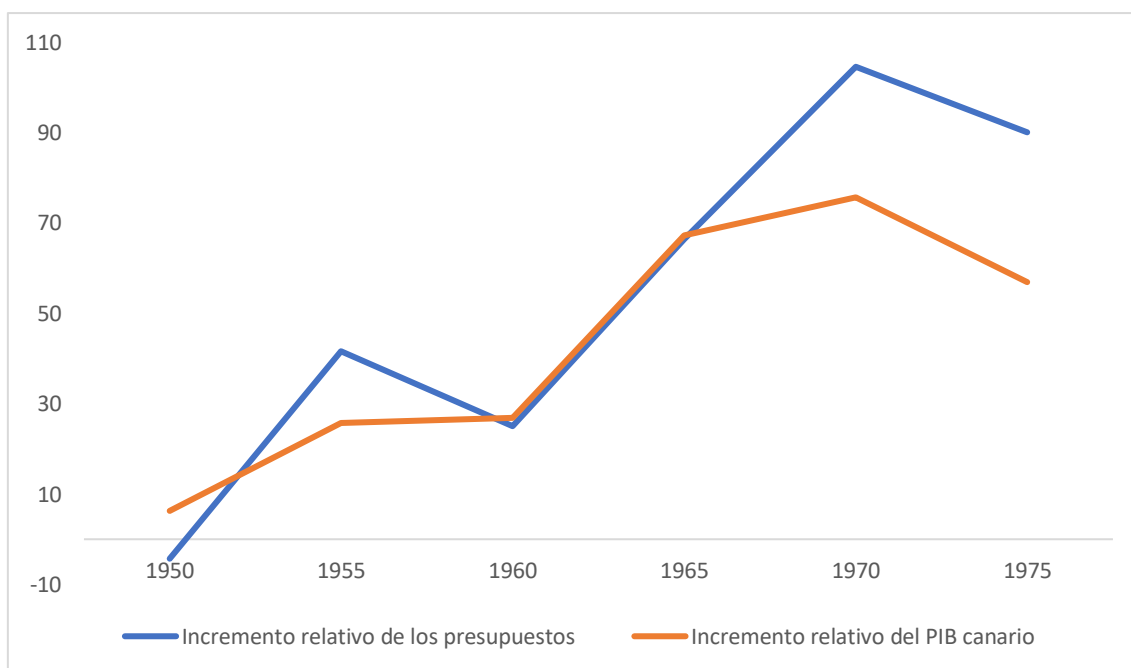
A pesar de que la población también aumenta, el gasto por persona muestra una tendencia muy similar a las de los presupuestos totales, tanto en términos corrientes como deflactados (véase gráfico 2). ¿Por qué sucede esto entonces? Porque los presupuestos de gastos aumentan en una magnitud bastante mayor a la del aumento de la población.

2.4 Los presupuestos y el PIB

El análisis del comportamiento de los presupuestos ordinarios y del PIB canario, tal y como expresa la gráfica del incremento relativo, muestra un crecimiento paulatino de los presupuestos y del PIB canario (véase gráfico 5). Este proceso se explica, en parte, por la evolución social y económica del país durante el período aperturista, característico de la segunda etapa del franquismo, dejando atrás el modelo autárquico. Industrias como la portuaria, importante en el archipiélago, se ve beneficiada de esta medida ya que supuso un aumento del tráfico internacional. Esto se acentúa debido al el cierre del Canal de Suez que se prolongó durante 8 años a partir de 1967, provocado por la Guerra de Los Seis Días, fomentó que rutas de navíos se desplazaran temporalmente y las Islas Canarias se convirtieron en un lugar de tránsito.

Al contemplar el incremento relativo del PIB canario (véase gráfico 5) se aprecia que el incremento del presupuesto de gastos ordinarios es ligeramente mayor que el del PIB canario, pero la tendencia de los gráficos es similar en ambos.

Gráfico 5. Incremento relativo de los presupuestos de gastos ordinarios e incremento relativo del Producto Interior Bruto canario, 1950-1975



Fuente: Alcaide Inchausti, J. (2003): *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX*, Instituto Nacional de Estadística y Aixala Pasto, J. (1999): *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)*. Elaboración propia.

Entre 1950 y 1955 el incremento es de un 42% en los presupuestos de gastos de los ayuntamientos. También es un período de crecimiento para el PIB, aunque menos pronunciado (26%). En estos seis años hay incremento en ambas variables, pero con una pendiente inferior al del

período anterior. El siguiente decenio es el de más evolución: coincidiendo con el comienzo de la etapa aperturista del país, los presupuestos desde 1965 hasta 1970 alcanzan un incremento del 100%. A lo largo de esos 10 años el incremento del PIB es también muy considerable ya que entre 1960 y 1965 aumenta un 67% y en 1970 alcanza su pico con un crecimiento del 75% con respecto a 1965. Para finalizar, el PIB y los presupuestos siguen aumentando en el período comprendido entre 1970 y 1975 pero a un ritmo ligeramente inferior al de la década anterior.

La evolución del gasto de los ayuntamientos es destacada como se refleja también en el peso que le corresponde en el PIB canario. Si en 1950, los gastos ordinarios respecto al PIB apenas representaban el 1.44%, a final del período su ascenso provoca que alcance el 2%, lo que nos revela que en 1975 el aumento de la presencia de las corporaciones locales en la economía ha aumentado ligeramente frente al sector privado (véase cuadro 4).

Cuadro 4. Proporción de los gastos ordinarios en el PIB canario, 1950-1975
(en porcentaje)

| AÑO | Valor |
|------|-------|
| 1950 | 1,44 |
| 1955 | 1,62 |
| 1960 | 1,60 |
| 1965 | 1,59 |
| 1970 | 1,86 |
| 1975 | 2,15 |

Fuente: Alcaide Inchausti, J. (2003): *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX* e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

2.5 Análisis de los gastos liquidados

A la hora de realizar el estudio de los presupuestos de gastos liquidados surge una dificultad añadida: a diferencia de lo que sucede con los presupuestos ordinarios, hay bastante menos datos de los presupuestos liquidados. Concretamente, solo están recogidos los presupuestos liquidados de los ayuntamientos entre 1963 y 1975, lo que limita el análisis del comportamiento real de las corporaciones locales.

Los presupuestos liquidados presentan, en términos generales, un mayor volumen de gasto debido a las modificaciones realizadas en los presupuestos durante cada período, de tal manera que para los años en los que se dispone de información hay una diferencia entre los presupuestos ordinarios y liquidados. El primer año de los que se cuenta con datos de este tipo de presupuesto, 1963, es particularmente excepcional debido a que los fondos liquidados son sustancialmente menores que los ordinarios. A pesar de esta singularidad, entre el año siguiente y 1975, hay una diferencia de más de 36 mil millones de pesetas constantes. En el mismo período en los presupuestos ordinarios hay un aumento de poco menos de 29 millones (véase cuadro 2 y 5).

Cuadro 5. Presupuestos de gastos liquidados en miles de pesetas, 1963-1975

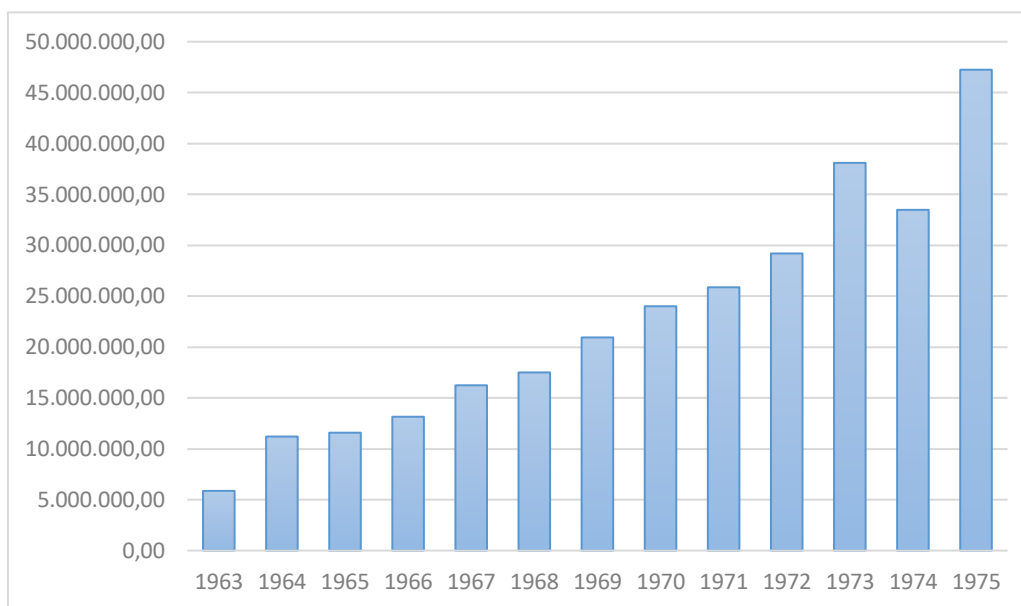
| TOTALES | | |
|---------|------------------|--------------------------|
| AÑO | Ptas. corrientes | Ptas. constantes de 2014 |
| 1963 | 383.511 | 5.865.469,70 |
| 1964 | 754.072 | 11.205.241,69 |
| 1965 | 859.260 | 11.583.610,52 |
| 1966 | 1.000.735 | 13.151.857,48 |
| 1967 | 1.242.001 | 16.241.009,90 |
| 1968 | 1.372.132 | 17.505.040,22 |
| 1969 | 1.689.746 | 20.944.020,44 |
| 1970 | 1.964.532 | 24.008.576,74 |
| 1971 | 2.245.461 | 25.870.256,85 |
| 1972 | 2.701.433 | 29.194.424,34 |
| 1973 | 3.903.967 | 38.097.144,51 |
| 1974 | 4.045.266 | 33.479.663,40 |
| 1975 | 6.215.022 | 47.250.380,38 |

Fuente: Aixala Pasto, J. (1999): *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)* e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración Propia.

Al igual que sucede con los presupuestos ordinarios el crecimiento es constante. Destaca la variación entre 1963 y 1964, que aumenta casi el doble de un año al siguiente. En los 2 años posteriores tiene lugar un breve estancamiento, seguido de un repunte en 1973. En este ejercicio los presupuestos liquidados aumentan un 30% con respecto a 1972 y en 1975 el presupuesto crece en un 40% en relación con 1974. La única disminución tiene lugar en 1974, año en el que no hay datos para los presupuestos ordinarios, frente a 1973. Comparando presupuestos corrientes y liquidados, los primeros valores son 3 veces superiores en 1975 frente a 1970 y poco menos de 2 veces superiores desde el punto de vista de los liquidados (véase cuadro 5 y gráfico 6).

En este período comprendido entre 1963 y 1975 asistimos al aumento del gasto público y, además, al aumento de la relevancia del gasto local liquidado dentro del PIB en Canarias. El cuadro número 6 refleja también el mayor valor del presupuesto liquidado frente al ordinario. En efecto, en 1965 el peso representaba una cifra ligeramente superior al 2%. En 1970 y 1975 este porcentaje se amplía hasta el 2.44% y 3.06% respectivamente.

Gráfico 6. Evolución de los presupuestos de gastos liquidados, 1963-1975
(miles de pesetas constantes de 2014)



Fuente: Aixala Pasto, J. (1999): *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)* e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración Propia.

Esto evidencia que en los 3 años en los que hay datos de ambos presupuestos, el peso de los presupuestos liquidados en el PIB es mayor que los de ordinarios, algo que resulta lógico ya que los presupuestos son mayores y los valores del PIB son los mismos.

Cuadro 6. Proporción de los gastos liquidados en el PIB canario, 1965-1975
(en porcentaje)

| AÑO | Valor |
|------|-------|
| 1965 | 2,06 |
| 1970 | 2,44 |
| 1975 | 3,06 |

Fuente: Alcaide Inchausti, J. (2003): *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX* e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

CAPÍTULO 3. GASTOS DE PERSONAL EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ISLEÑA

El capítulo más importante de los presupuestos de las corporaciones locales es el de gastos de personal. Esto sucede en todos los años del período estudiado en los cuales estos forman un capítulo único, a diferencia de los anteriores a 1959 donde los gastos de personal estaban desagregados (ver apéndice 2).

Para cumplir con la funciones económica-administrativas se necesitaba una serie de trabajadores públicos cuyos salarios son satisfechos por las corporaciones locales:

- Funcionarios administrativos de oficinas de las corporaciones locales
- Profesorado de centros escolares
- Instructores de actividades promovidas por ayuntamientos
- Mantenimiento de vías urbanas, jardines, parques, etc. que requieren un cuidado periódico
- Policía urbana y rural
- Vigilancia y seguridad
- Asistentes sociales
- Conductores de transporte público

Todos los trabajadores y trabajadoras ejercen su profesión para cumplir con las competencias que se clasifican en el capítulo I de los presupuestos locales.

Los salarios de los empleados municipales aumentaron especialmente a partir de subidas de salarios llevadas a cabo por Girón de Velasco a finales de los cincuenta. El gasto destinado a personal en 1959 superaba ligeramente los 2000 mil millones de pesetas de 2014 (véase cuadro 7). En los años siguientes aumenta tímidamente alcanzando los 3000 mil millones en 1963 y es a partir de la segunda mitad de los años sesenta cuando el crecimiento de este capítulo se acelera. En 1968 el gasto se ha duplicado con respecto a 1959, mientras que en 1977 es 6 veces superior al del primer año estudiado. Ahora bien, cabe destacar el descenso en 1965 de prácticamente 300 mil millones de pesetas, recuperando el ritmo anterior en 1967.

En términos relativos, la inversión mínima en el capítulo de personal activo ha sido del 35% en cada uno de los períodos. En los primeros años, el capítulo I absorbía el 45% de todo el presupuesto de gastos previsto. A partir de 1965, el peso del capítulo I descendió entre un 5 y un 10 por ciento. Esta pérdida de peso relativo del capítulo, aunque continúa siendo la principal fuente de gastos en términos absolutos, es consecuencia del incremento en la inversión en otros capítulos, especialmente en el capítulo II (ver cuadros 10 y 11).

En lo correspondiente al capítulo III, destinado a las clases pasivas, su función es la de garantizar los pagos a los jubilados que han sido trabajadores en las corporaciones locales. Las cantidades consignadas presentan más oscilaciones que las registradas en el del capítulo I. La alternancia entre ascensos y descensos de los fondos es evidente: en los 10 primeros ejercicios hay 6 años de crecimiento y 4 de decrecimiento. Dado que la diferencia entre ellos es positiva, hay un aumento entre 1959 y 1969 de más de 200 mil millones de pesetas (véase cuadro 7 y gráfico 7). En

los últimos años la cantidad de pesetas disminuye por debajo del umbral de los 300 millones, siendo el valor en 1977 de 228,5 mil millones.

Por otro lado, el porcentaje de las clases pasivas, que ya al comienzo del período estudiado contaba con un valor muy bajo, aminora hasta ser casi residual (por debajo del 1% en los 3 últimos años). El pago de las pensiones a los jubilados corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social, que es un organismo estatal, así que las responsabilidades de los ayuntamientos en este aspecto son limitadas.

Cuadro 7. Capítulos ordinarios de gastos de personal y clases pasivas, 1959-1977

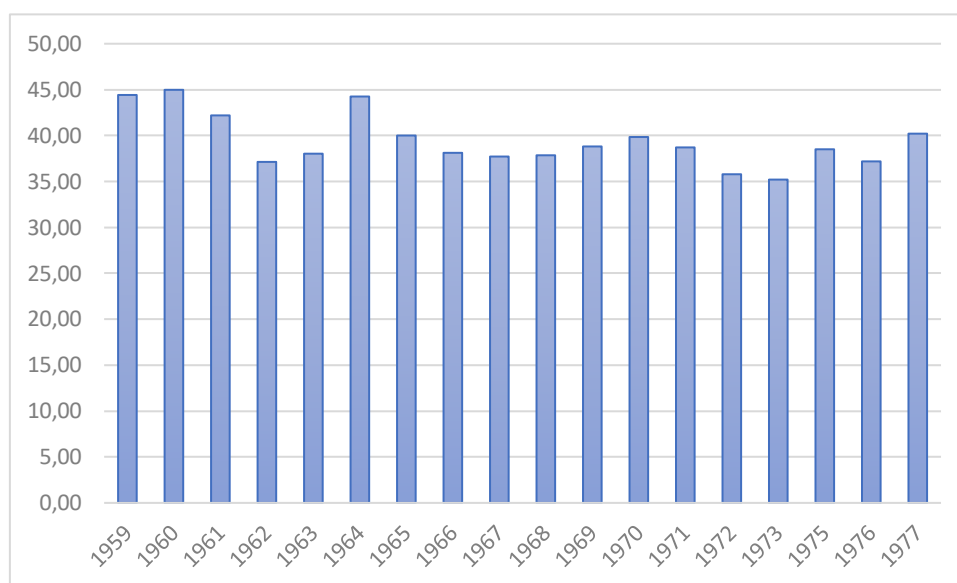
Miles de pesetas constantes de 2014

| AÑO | I Personal | | III Clases Pasivas | | Total | |
|------|----------------|---------|-----------------------|---------|---------------|---------|
| | Mil. de ptas | %/Total | Mil. de ptas | %/Total | Mil. de ptas | %/Total |
| 1959 | 2.397.314,99 | 44,42 | 69.279,05 | 1,28 | 2.466.594,04 | 45,70 |
| 1960 | 2.417.274,65 | 44,98 | 78.527,75 | 1,46 | 2.495.802,39 | 46,44 |
| 1961 | 2.447.197,48 | 42,19 | 90.479,23 | 1,56 | 2.537.676,71 | 43,75 |
| 1962 | 2.564.968,87 | 37,13 | 64.888,08 | 0,94 | 2.629.856,95 | 38,07 |
| 1963 | 3.016.462,60 | 38,02 | 40.697,70 | 0,51 | 3.057.160,30 | 38,54 |
| 1964 | 3.898.992,35 | 44,25 | 59.631,75 | 0,68 | 3.958.624,10 | 44,93 |
| 1965 | 3.578.050,38 | 40,00 | 115.989,79 | 1,30 | 3.694.040,17 | 41,30 |
| 1966 | 3.700.159,55 | 38,12 | 191.810,38 | 1,98 | 3.891.969,93 | 40,09 |
| 1967 | 4.386.232,95 | 37,71 | 396.139,10 | 3,41 | 4.782.372,05 | 41,12 |
| 1968 | 4.839.205,97 | 37,85 | 319.461,77 | 2,50 | 5.158.667,73 | 40,35 |
| 1969 | 5.708.611,66 | 47,12 | 279.055,95 | 1,90 | 5.987.667,61 | 49,42 |
| 1970 | 7.291.534,69 | 38,81 | 276.793,79 | 1,51 | 7.568.328,47 | 40,32 |
| 1971 | 7.327.671,58 | 55,90 | 384.736,75 | 2,03 | 7.712.408,33 | 57,83 |
| 1972 | 8.207.765,05 | 35,79 | 340.755,96 | 1,49 | 8.548.521,01 | 37,27 |
| 1973 | 9.684.573,12 | 35,20 | 286.989,85 | 1,04 | 9.971.562,97 | 36,25 |
| 1974 | | | | | | |
| 1975 | 12.791.077,044 | 38,51 | 234.943,42 | 0,71 | 13.026.020,86 | 39,21 |
| 1976 | 12.932.518,54 | 37,19 | 235.597,49 | 0,68 | 13.168.116,03 | 37,86 |
| 1977 | 15.209.957,56 | 40,21 | 228.504,65 | 0,60 | 15.438.462,22 | 40,81 |

Fuente: Aixala Pasto, J. (1999): *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)* e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración Propia.

En comparación con los presupuestos ordinarios, en los presupuestos liquidados el peso de los gastos de personal es menor. Esto ocurre en todos los capítulos del presupuesto, puesto que, al incluir las resultas (esto es las cantidades pendientes de pago de los ejercicios anteriores) el peso de los demás capítulos se ve alterado. Aun así, sigue siendo con destacada diferencia el capítulo que dispone de más miles de pesetas (véase cuadro 8).

Gráfico 7. Evolución del gasto en personal activo, 1959-1977
(en porcentaje)



Fuente: Aixala Pasto, J. (1999): *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)* e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración Propia.

Cuadro 8. Gastos liquidados de personal activo y clases pasivas, 1963-1975

| AÑO | I Personal | | III Clases Pasivas | | Total | |
|------|---------------|---------|-----------------------|---------|---------------|---------|
| | Mil. de ptas | %/Total | Mil. de ptas | %/Total | Mil. de ptas | %/Total |
| 1963 | 1.793.206,95 | 35,19 | 18.108,26 | 0,36 | 1.811.315,21 | 35,55 |
| 1964 | 4.038.435,25 | 42,57 | 40.418,23 | 0,43 | 4.078.853,48 | 43,00 |
| 1965 | 3.732.083,31 | 37,87 | 131.722,01 | 1,34 | 3.863.805,32 | 39,20 |
| 1966 | 3.889.486,06 | 35,56 | 196.029,02 | 1,79 | 4.085.515,08 | 37,36 |
| 1967 | 5.749.208,26 | 40,25 | 307.205,91 | 2,15 | 6.056.414,17 | 42,40 |
| 1968 | 4.720.713,86 | 32,12 | 287.312,74 | 1,95 | 5.008.026,60 | 34,07 |
| 1969 | 6.348.281,18 | 35,66 | 281.696,04 | 1,58 | 6.629.977,21 | 37,24 |
| 1970 | 7.204.191,09 | 34,10 | 282.342,13 | 1,34 | 7.486.533,22 | 35,44 |
| 1971 | 7.722.777,35 | 35,85 | 360.772,79 | 1,67 | 8.083.550,14 | 37,53 |
| 1972 | 8.438.181,40 | 31,49 | 293.302,36 | 1,09 | 8.731.483,76 | 32,58 |
| 1973 | 9.922.008,94 | 29,89 | 285.516,31 | 0,86 | 10.207.525,25 | 30,75 |
| 1974 | 8.806.194,63 | 30,80 | 252.905,88 | 0,88 | 9.059.100,51 | 31,69 |
| 1975 | 13.133.483,74 | 33,18 | 269.900,21 | 0,68 | 13.403.383,95 | 33,86 |

Fuente: Aixala Pasto, J. (1999): *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)* e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración Propia.

CAPÍTULO 4. MATERIAL Y DIVERSOS, SUBVENCIONES Y GASTOS EXTRAORDINARIOS.

En cuanto a los demás capítulos de los presupuestos de gastos, aunque no acumulen tantos fondos como los gastos de personal, tienen una función relevante en las corporaciones locales.

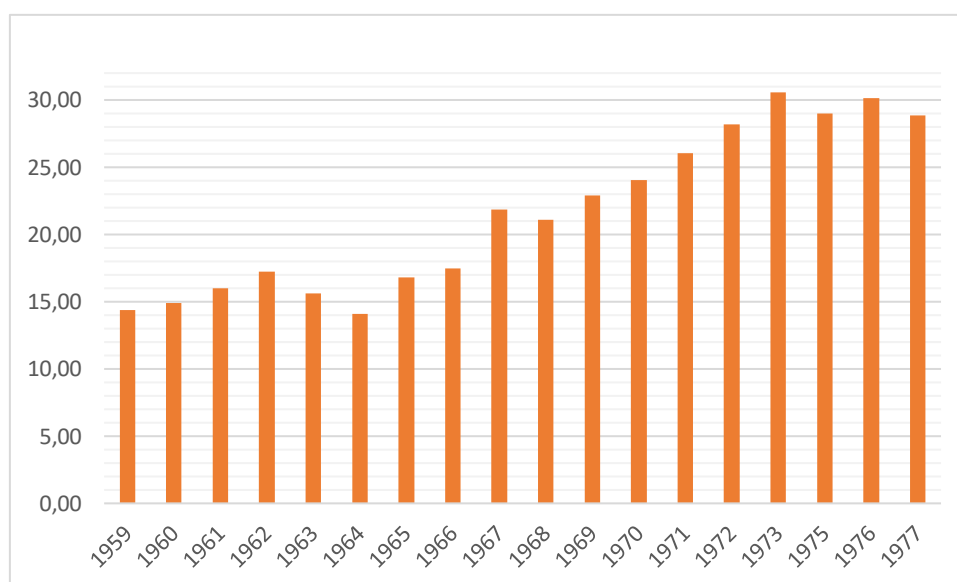
En 1977 el segundo capítulo que más peso tiene en los presupuestos ordinarios es el dedicado a material y diversos, algo que no ocurría en los primeros años de vigencia de esta división de capítulos, en los primeros ejercicios analizados (ver cuadros 8 y 10 del apéndice).

La función del capítulo es la creación y mantenimiento de infraestructuras, elementos, etc. con un objetivo único de servicio público. En términos de miles de pesetas, a comienzos de la década de 1960 el capítulo disponía de poco menos de mil millones de pesetas de 2014 (véase cuadro 8). En 1977 esa cantidad es diez veces superior, lo que demuestra el aumento de relevancia de este capítulo a lo largo del Segundo Franquismo. Se destaca que entre los 5 mil millones de pesetas y los 10 mil millones apenas transcurren 5 años.

En lo referente al porcentaje sobre el presupuesto ordinario, en 1959 los gastos destinados a material y diversos no llegaba al 15% del total. Durante los primeros ejercicios económicos hay incrementos y disminuciones, resultando que su peso al final de 1964 es similar al de 1959. Es a partir de 1965 cuando el capítulo experimenta un crecimiento progresivo hasta alcanzar el máximo a principios de los años setenta (véase gráfico 8). A continuación, disminuye ligeramente, pero con un valor porcentual muy superior al de los primeros años.

Gráfico 8. Evolución del gasto en material y diversos, 1959-1977

(en porcentaje)



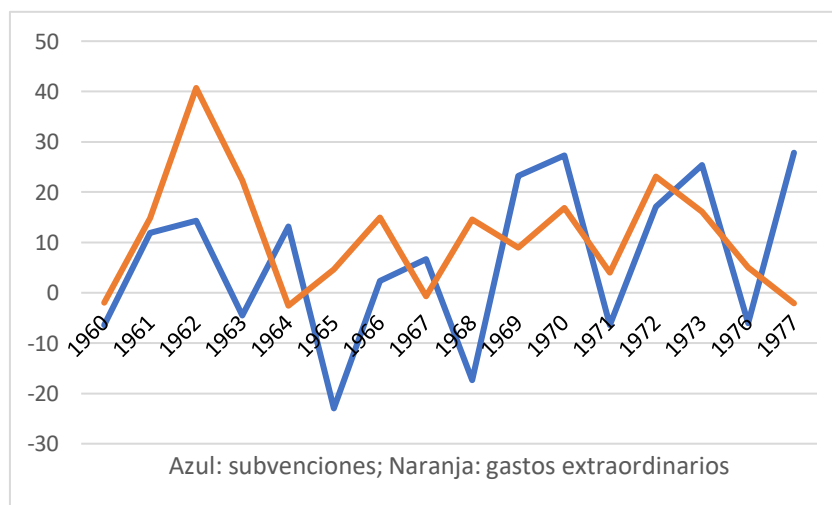
Fuente: Aixala Pasto, J. (1999): *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)* e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración Propia.

En el cómputo global de los primeros 14 años el peso del capítulo se duplica, pasando a representar entre 1970 y 1977 entre un 25% y un 30%. Para que este crecimiento tan pronunciado tenga lugar en una sección se ha de compensar con bajadas en otras. Es lo que ocurre, por ejemplo, con el peso de los gastos extraordinarios o de los reintegros.

El capítulo V, el correspondiente a subvenciones, cuyos fondos se destinan a fomentar actividades de empresarios locales, verá disminuir su relevancia en los presupuestos a lo largo de los años. Entre 1959 y 1962 su porcentaje está por encima del 5% pero a partir de ahí disminuye su importancia dentro de los presupuestos hasta llegar al 2%, su mínimo, en 1972 (ver cuadro 10). Luego sufre un ligero ascenso hasta 1977, donde alcanza un 3% del total del presupuesto de gastos ordinarios.

Sin embargo, como ocurre con todos los capítulos, el valor en miles de pesetas de 2014 tiene un balance positivo observando la diferencia entre el primer y el último año de estudio. La tónica es de subidas y bajadas de los fondos destinados al capítulo a lo largo de los primeros años, pero, sobre todo, a partir de la década de los setenta el valor de las subidas se impone al de las disminuciones por lo que el capítulo ve aumentadas sus cifras (ver gráfico 9).

**Gráfico 9. Incremento relativo de los capítulos V y VI, 1960-1977
(en porcentaje)**



Fuente: Aixala Pasto, J. (1999): *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)* e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración Propia.

Otro capítulo cuyo peso en los presupuestos ordinarios deflactados en los últimos años es inferior al del comienzo, pero que cuenta con más cantidad de dinero asignado, es el de los gastos extraordinarios. Las cantidades destinadas a este capítulo aumenta en la mayoría de los años, pasando de 1.5 mil millones de pesetas en 1959 a su valor doble en 1966, siendo en 1962, con un incremento relativo del 40%, el año de mayor crecimiento (véase cuadro 8 y gráfico 9). Desde ese año hasta 1971 el aumento es progresivo sin grandes escaladas. De 1972 en adelante se acentúa el

incremento sustancialmente hasta el ejercicio final. En 1977 el capítulo cuenta con 5 veces más de fondos que en 1959.

El porcentaje en los primeros períodos de estudio no alcanza el 30%, aumentando en la primera mitad de los años sesenta alcanzando un pico de 37% en 1963 (ver cuadro 10). A partir de ahí comienza una disminución hasta que en los 3 últimos años estudiados de la década de los setenta su porcentaje sobre el total se sitúa por debajo del 25%.

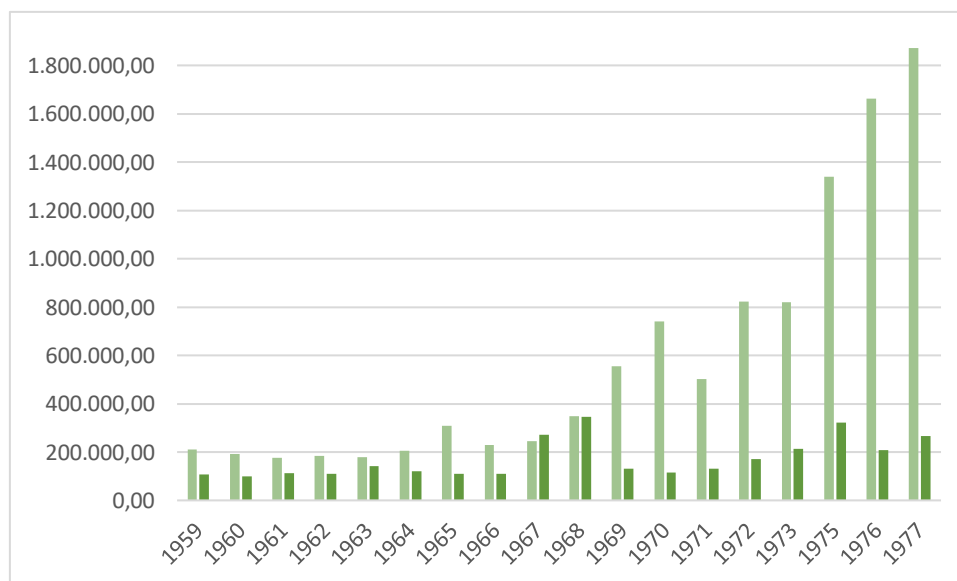
CAPÍTULO 5. DEUDAS Y REINTEGROS

Los capítulos de deudas y reintegros son dos de los capítulos que menos peso tienen en los presupuestos de gasto, tanto ordinarios como liquidados, de las corporaciones locales canarias.

En este sentido, el análisis del endeudamiento de las corporaciones locales refleja un crecimiento entre 1959 y 1977, pasando de a 209 millones de pesetas a cerca de dos mil millones de pesetas, casi nueve veces más que el primer año de estudio. Si tenemos una perspectiva general de los 28 años, el capítulo en 1977 abarca un 1,07% más sobre el total de los presupuestos ordinarios que en 1959, con un 3,88% frente a 4,95% (ver cuadro 10). Esto concuerda con el aumento de las competencias de los ayuntamientos, recurriendo al endeudamiento para suplir la falta de ingresos.

En cuanto al capítulo VII, reintegros, su significación presupuestaria es reducida y, además, disminuye a lo largo del período analizado. Solo hay tres ejercicios en los presupuestos ordinarios liquidados en los que los reintegros superen el 2% sobre el total: en 1959, 1967 y 1968 (véase cuadro 10). A partir de este último año, el peso de este capítulo es inferior al 1%.

Gráfico 10. Evolución del gasto liquidado de los capítulos IV y VII, 1960-1977
(en miles de pesetas constantes de 2014)



Fuente: Aixala Pasto, J. (1999): op. cit. e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración Propia.

Por otra parte, en miles de pesetas su crecimiento dista bastante de los demás apartados del presupuesto. Su trayectoria es de muchos altibajos, pero siempre por debajo de los 400 millones de pesetas (véase gráfico 10). Su tope se ubica en 1968, con 344 millones y a partir de 1973 se asienta en cifras superiores a los 200 millones de pesetas de 2014, ligeramente rondando el doble de lo que estaba presupuestado para este capítulo los primeros años.

CONCLUSIÓN

En los primeros años de este estudio, en un contexto de autarquía y de pobreza generalizada en todo el país, el análisis del gasto de las haciendas locales nos refleja el escaso peso del sector público local en la vida económica isleña. Esta situación se verá modificada en la siguiente década, especialmente con la aprobación de la Ley de Bases de Régimen Local en 1955, ley que aumenta las competencias de los ayuntamientos y, en consecuencia, el volumen de gasto tanto total como por habitante.

A partir de 1959, con la aprobación del Plan de Estabilización, que pone fin al período autárquico, asistimos a un moderado crecimiento del sector público local que se acentúa desde finales de los sesenta y principio de los setenta. Esto se demuestra en el peso de los presupuestos ordinarios en el PIB. Antes del efecto del Plan de Estabilización el porcentaje no superaba el 1.6%, incrementando hasta 1.86% en 1970 y alcanzando el 2.15% en 1975. En lo relativo al gasto per cápita, el incremento se acelera en la segunda década de los sesenta, cuando se alcanzan las 10 pesetas por habitante, triplicando el valor del primer año registrado. Entre 1967 y 1977 el gasto por persona se eleva hasta rozar las 30 pesetas per cápita en el último ejercicio económico estudiado.

La segunda característica que se deriva del estudio que hemos realizado del gasto de las corporaciones locales es el destacado peso, tanto en términos relativos como absolutos, de los gastos de personal, que oscila entre el 35 y el 45% durante todos los años del período analizado en este trabajo. Por otra parte, a medida que aumentaron las competencias de las corporaciones locales en otros servicios, cabe destacar el aumento del capítulo II, dedicado a infraestructuras como el alumbrado público, alcantarillado o los servicios de agua, también en términos absolutos y relativos. Es paralelo a la demanda de nuevos servicios por parte de la población en una etapa de crecimiento económico.

Para concluir, aunque el estudio podemos afirmar que se ha cumplido con el objetivo inicial del trabajo y se ha visualizado el progreso de los presupuestos de gastos en las corporaciones locales a partir de diversidad de datos que lo corroboran.

APÉNDICE

Apéndice 1. Competencias según la Ley de Bases de Régimen Local de 1945.

Las corporaciones locales poseían una serie de competencias que regía la Ley de Bases de Régimen Local del 17 de julio de 1945 que debían satisfacer a través del presupuesto de gastos, algunas de las cuales eran las siguientes:

a) Urbanización en general. Esto incluye saneamiento, vías públicas, urbanas y rurales, alumbrado, viviendas, parques, jardines y campos de deporte.

b) La administración, conservación y rescate en su caso, de su patrimonio, y la regulación y aprovechamiento de los bienes comunales.

c) Salubridad e higiene: aguas potables y depuración y aprovechamiento de las residuales. Lavaderos y alcantarillados; cementerios y servicios fúnebres; prevención de epidemias.

d) Provisión de bastimentos y víveres; mataderos; mercados; suministro de gas, electricidad, calor y fuerza motriz; inspección higiénica de alimentos y bebidas.

e) Transportes terrestres, marítimos, fluviales, subterráneos y aéreos; estaciones, puertos y aeropuertos.

f) Instrucción y cultura, educación física, campamentos, fiestas religiosas y profanas tradicionales.

g) Beneficencia, protección de menores, prevención y represión de la mendicidad, mejora de las costumbres, atenciones de índole social y albergues de transeúntes.

h) Policía urbana y guardia forestal

i) Concursos y exposiciones, ferias y mercados; teatros, cines, frontones; cajas de ahorro;

j) Fomento del turismo: protección y defensa del paisaje, museos, monumentos artísticos e históricos, playas y balnearios.

Apéndice 2. División anterior a 1959 de los capítulos de los presupuestos municipales.

- I. Obligaciones generales
- II. Gastos de la representación municipal
- III. Vigilancia o seguridad
- IV. Policía urbana y rural
- V. Gastos de recaudación
- VI. Personal y material de oficinas
- VII. Salubridad e higiene
- VIII. Beneficencia
- IX. Asistencia social
- X. Instrucción pública
- XI. Obras públicas
- XII. Montes
- XIII. Fomento de los intereses comunales
- XIV. Servicios municipalizados
- XV. Mancomunidades
- XVI. Entidades menores
- XVII. Agrupación forzosa del municipio
- XVIII. Imprevistos
- Resultas

Apéndice 3. Presupuestos de gastos ordinarios deflactados por capítulos en miles de pesetas constantes de 2014, 1959-1977

| AÑO | I | II | III | IV | V | VI | VII | Total Ordinario |
|------|------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|--------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------|--------------------|
| | Personal Activo Ordinario | Material y diversos Ordinario | Clases Pasivas Ordinario | Deuda Ordinario | Subvenciones Ordinario | Extraordinarios Ordinario | Reintegros Ordinario | |
| 1959 | 2.397.314,99 | 776.357,18 | 69.279,05 | 209.487,08 | 304.655,82 | 1.531.704,21 | 108.245,23 | 5.397.043,55 |
| 1960 | 2.417.274,65 | 800.177,77 | 78.527,75 | 192.344,80 | 285.050,21 | 1.502.161,44 | 98.761,89 | 5.374.298,50 |
| 1961 | 2.447.197,48 | 927.391,16 | 90.479,23 | 176.616,40 | 318.798,05 | 1.725.509,52 | 113.782,20 | 5.799.774,03 |
| 1962 | 2.564.968,87 | 1.189.242,70 | 64.888,08 | 185.415,02 | 364.594,78 | 2.427.873,06 | 110.735,52 | 6.907.718,03 |
| 1963 | 3.016.462,60 | 1.237.830,96 | 40.697,70 | 179.629,64 | 348.033,38 | 2.968.974,31 | 141.317,82 | 7.932.946,41 |
| 1964 | 3.898.992,35 | 1.240.289,93 | 59.631,75 | 206.103,27 | 393.929,17 | 2.892.652,66 | 119.649,86 | 8.811.248,98 |
| 1965 | 3.578.050,38 | 1.501.571,65 | 115.989,79 | 307.998,45 | 303.414,94 | 3.028.190,84 | 109.141,48 | 8.944.357,54 |
| 1966 | 3.700.159,55 | 1.695.225,26 | 191.810,38 | 229.673,05 | 310.431,86 | 3.481.999,07 | 110.867,58 | 9.707.024,55 |
| 1967 | 4.386.232,95 | 2.541.075,26 | 396.139,10 | 243.981,09 | 331.083,57 | 3.458.861,57 | 272.867,05 | 11.630.240,59 |
| 1968 | 4.839.205,97 | 2.697.953,55 | 319.461,77 | 348.013,16 | 273.470,80 | 3.962.137,28 | 344.708,95 | 12.784.951,48 |
| 1969 | 5.708.611,66 | 3.382.355,61 | 279.055,95 | 554.889,26 | 336.927,15 | 4.316.653,71 | 130.083,16 | 14.771.038,56 |
| 1970 | 7.291.534,69 | 4.404.270,80 | 276.793,79 | 739.835,86 | 429.018,76 | 5.044.468,72 | 115.354,17 | 18.301.276,79 |
| 1971 | 7.327.671,58 | 4.933.533,87 | 384.736,75 | 502.816,85 | 401.223,49 | 5.248.786,66 | 132.239,57 | 18.931.008,78 |
| 1972 | 8.207.765,05 | 6.460.789,62 | 340.755,96 | 821.851,80 | 469.878,16 | 6.462.886,18 | 171.085,84 | 22.935.012,62 |
| 1973 | 9.684.573,12 | 8.413.597,13 | 286.989,85 | 820.393,42 | 589.183,57 | 7.501.824,44 | 212.561,22 | 27.509.122,76 |
| 1974 | | | | | | | | |
| 1975 | 12.791.077,44 | 9.624.020,72 | 234.943,42 | 1.338.249,20 | 959.464,42 | 7.950.085,94 | 320.708,45 | 33.218.549,59 |
| 1976 | 12.932.518,54 | 10.482.961,43 | 235.597,49 | 1.663.717,09 | 901.307,73 | 8.353.641,14 | 208.655,25 | 34.778.398,67 |
| 1977 | 15.209.957,56 | 10.919.523,23 | 228.504,65 | 1.872.029,88 | 1.152.177,61 | 8.182.703,54 | 265.369,22 | 37.830.265,70 |

Apéndice 4. Presupuestos de gastos liquidados deflactados por capítulos en miles de pesetas constantes de 2014, 1963-1975

| AÑO | I Personal Activo Liquidado | II Material y diversos Liquidado | III Clases Pasivas Liquidado | IV Deuda Liquidado | V Subvenciones Liquidado | VI Extraordinarios Liquidado | VII Reintegros Liquidado | Total Liquidado | VIII Resultas Liquidado | Total+Resultas Liquidado |
|------|-----------------------------------|---|------------------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| 1963 | 1.793.206,95 | 651.912,58 | 18.108,26 | 153.537,84 | 166.384,91 | 1.933.591,84 | 42.196,52 | 5.095.073,44 | 770.396,26 | 5.865.469,70 |
| 1964 | 4.038.435,25 | 1.590.100,82 | 40.418,23 | 147.199,64 | 405.579,13 | 2.650.841,66 | 104.522,74 | 9.486.545,51 | 1.715.724,25 | 11.205.241,69 |
| 1965 | 3.732.083,31 | 2.423.666,20 | 131.722,01 | 158.333,34 | 331.873,15 | 2.303.281,63 | 88.771,82 | 9.855.721,27 | 1.727.889,24 | 11.583.610,52 |
| 1966 | 3.889.486,06 | 2.089.372,92 | 196.029,02 | 166.682,50 | 365.957,64 | 3.218.800,27 | 94.886,67 | 10.936.661,16 | 2.215.196,32 | 13.151.857,48 |
| 1967 | 5.749.208,26 | 2.879.076,29 | 307.205,91 | 241.640,40 | 323.538,44 | 3.805.231,56 | 154.655,61 | 14.283.315,96 | 1.957.693,94 | 16.241.009,90 |
| 1968 | 4.720.713,86 | 3.109.027,27 | 287.312,74 | 322.293,94 | 347.796,28 | 4.422.978,20 | 445.595,65 | 14.697.384,52 | 2.807.655,71 | 17.505.040,22 |
| 1969 | 6.348.281,18 | 3.775.051,65 | 281.696,04 | 408.370,63 | 317.256,65 | 5.308.322,42 | 187.731,25 | 17.804.535,64 | 3.139.484,80 | 20.944.020,44 |
| 1970 | 7.204.191,09 | 4.742.780,72 | 282.342,13 | 620.913,15 | 405.737,73 | 5.726.878,02 | 211.826,87 | 21.124.820,29 | 2.883.756,45 | 24.008.576,74 |
| 1971 | 7.722.777,35 | 5.606.183,76 | 360.772,79 | 415.521,22 | 379.978,52 | 5.171.595,06 | 124.209,34 | 21.541.282,96 | 4.329.204,32 | 25.870.256,85 |
| 1972 | 8.438.181,40 | 7.485.953,78 | 293.302,36 | 534.763,48 | 479.193,81 | 7.813.103,71 | 199.400,22 | 26.798.768,68 | 3.950.525,59 | 29.194.424,34 |
| 1973 | 9.922.008,94 | 9.833.303,52 | 285.516,31 | 713.205,26 | 573.667,44 | 9.436.578,52 | 189.501,72 | 33.194.662,19 | 4.902.482,31 | 38.097.144,51 |
| 1974 | 8.806.194,63 | 8.052.525,51 | 252.905,88 | 647.070,92 | 732.448,80 | 8.552.312,15 | 354.372,80 | 28.588.585,52 | 4.891.077,88 | 33.479.663,40 |
| 1975 | 13.133.483,74 | 11.487.024,78 | 269.900,21 | 1.028.009,54 | 1.021.783,01 | 8.788.577,65 | 512.043,30 | 39.587.302,12 | 7.663.072,26 | 47.250.380,38 |

Apéndice 5. Distribución porcentual de los gastos según capítulos respecto al total de los presupuestos ordinarios, 1959-1977

| AÑO | I Personal Activo | II Material y diversos | III Clases pasivas | IV Deuda | V Subvenciones | VI Extraordinarios | VIII Reintegros |
|------|-------------------------|------------------------------|--------------------------|-------------|-------------------|-----------------------|--------------------|
| 1959 | 44.42% | 14.38% | 1.28% | 3.88% | 5.64% | 28.38% | 2.01% |
| 1960 | 44.98% | 14.89% | 1.46% | 3.58% | 5.30% | 27.95% | 1.84% |
| 1961 | 42.19% | 15.99% | 1.56% | 3.05% | 5.50% | 29.75% | 1.96% |
| 1962 | 37.13% | 17.22% | 0.94% | 2.68% | 5.28% | 35.15% | 1.60% |
| 1963 | 38.02% | 15.60% | 0.51% | 2.26% | 4.39% | 37.43% | 1.78% |
| 1964 | 44.25% | 14.08% | 0.68% | 2.34% | 4.47% | 32.83% | 1.36% |
| 1965 | 40% | 16.79% | 1.30% | 3.44% | 3.39% | 33.86% | 1.22% |
| 1966 | 38.12% | 17.46% | 1.98% | 2.37% | 3.20% | 35.87% | 1.14% |
| 1967 | 37.71% | 21.85% | 3.41% | 2.10% | 2.85% | 29.74% | 2.35% |
| 1968 | 37.85% | 21.10% | 2.50% | 2.72% | 2.14% | 30.99% | 2.70% |
| 1969 | 38.81% | 23% | 1.90% | 3.77% | 2.29% | 29.35% | 0.88% |
| 1970 | 39.84% | 24.07% | 1.51% | 4.04% | 2.34% | 27.56% | 0.63% |
| 1971 | 38.71% | 26.06% | 2.03% | 2.66% | 2.12% | 27.73% | 0.70% |
| 1972 | 35.79% | 28.17% | 1.49% | 3.58% | 2.05% | 28.18% | 0.75% |
| 1973 | 35.20% | 30.58% | 1.04% | 2.98% | 2.14% | 27.27% | 0.77% |
| 1974 | | | | | | | |
| 1975 | 38.51% | 28.97% | 0.71% | 4.03% | 2.89% | 23.93% | 0.97% |
| 1976 | 37.19% | 30.14% | 0.68% | 4.78% | 2.59% | 24.02% | 0.60% |
| 1977 | 40.21% | 28.86% | 0.60% | 4.95% | 3.05% | 21.63% | 0.70% |

Apéndice 6. Distribución porcentual de los gastos según capítulos respecto al total de los presupuestos liquidados, 1963-1977

| AÑO | I Personal Activo | II Material y diversos | III Clases pasivas | IV Deuda | V Subvenciones | VI Extraordinarios | VII Reintegros | VIII Resultas |
|------|-------------------------|------------------------------|--------------------------|-------------|-------------------|-----------------------|-------------------|------------------|
| 1963 | 30.57% | 12.79% | 0,31% | 2,62% | 2,84% | 32,97% | 0,72% | 13,13% |
| 1964 | 36.05% | 16.76% | 0,36% | 1,31% | 3,62% | 23,66% | 0,93% | 15,32% |
| 1965 | 32.22% | 24.59% | 1,14% | 1,37% | 2,87% | 19,88% | 0,77% | 14,92% |
| 1966 | 29.57% | 19.10% | 1,49% | 1,27% | 2,78% | 24,47% | 0,72% | 16,84% |
| 1967 | 35.40% | 20.16% | 1,89% | 1,49% | 1,99% | 23,43% | 0,95% | 12,05% |
| 1968 | 26.97% | 21.15% | 1,64% | 1,84% | 1,99% | 25,27% | 2,55% | 16,04% |
| 1969 | 30.31% | 21.20% | 1,34% | 1,95% | 1,51% | 25,35% | 0,90% | 14,99% |
| 1970 | 30.01% | 22.45% | 1,18% | 2,59% | 1,69% | 23,85% | 0,88% | 12,01% |
| 1971 | 29.85% | 26.03% | 1,39% | 1,61% | 1,47% | 19,99% | 0,48% | 16,73% |
| 1972 | 28.90% | 27.93% | 1,00% | 1,83% | 1,64% | 26,76% | 0,68% | 13,53% |
| 1973 | 26.04% | 29.62% | 0,75% | 1,87% | 1,51% | 24,77% | 0,50% | 12,87% |
| 1974 | 26.30% | 28.17% | 0,76% | 1,93% | 2,19% | 25,54% | 1,06% | 14,61% |
| 1975 | 27.80% | 29.02% | 0,57% | 2,18% | 2,16% | 18,60% | 1,08% | 16,22% |

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

¿Qué ha pasado con el Canal de Suez en el último siglo? (2018), Revista XL Semanal.

Decreto del 24 de junio de 1955 por el que se aprueba el texto articulado y refundido de las Leyes de Bases de Régimen Local, BOE número 191

Garrués Irurzun, J (2009). *Las corporaciones locales andaluzas en el siglo XX: aproximación a partir de presupuestos ordinarios.*

Ley de Bases de Régimen Local del 17 de julio de 1945, BOE número 199

Maluquer de Motes, Jordi (2013). *La inflación en España, un índice de los precios de consumo (1830-2013).*

Ojeda Cabrera, M. del P.; Hernández Pacheco, R. (2017). *La hacienda municipal de Santa Cruz de Tenerife durante el primer franquismo, 1936-1958. Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 63: 063-009.

FUENTES ESTADÍSTICAS: ORDEN ALFABÉTICO

Aixala Pasto, J. (1999): *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995).*

Alcaide Inchausti, J. (2003): *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX.* Fundación BBVA.

Instituto Nacional de Estadística, Anuarios Estadístico de España.